



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 695/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”*

Que, la Unidad Educativa “German Busch” fue fundada el 15 de abril 1977, se encuentra ubicada en el Cantón General José Manuel Pando, Primera Sección de la Provincia Pacajes del Departamento de la Paz.

Que, la Unidad Educativa “German Busch”, nació de la necesidad de contar con una educación secundaria para acoger a jóvenes y señoritas de la comunidad; el año 1978, gracias al trabajo de padres de familia y autoridades se inauguró el nuevo edificio para el funcionamiento y comodidad de los estudiantes y profesores.

Que, la Unidad Educativa “German Busch”, gracias a sus autoridades, consiguieron tramitar su reconocimiento legal, logrando completar la enseñanza hasta el cuarto nivel de Secundaria, gracias a otra resolución administrativa emitida en el año 1989.

Que, la Unidad Educativa “Germán Busch” cuenta con la Resolución Administrativa N° 700/2016 de 14 de diciembre de 2016, emitido por la Dirección Departamental de Educación La Paz, que aprueba su legal funcionamiento desde el año 1977, con el nivel Secundario, perteneciente al Núcleo José Manuel Pando.

Que, la Unidad Educativa “German Busch”, cuenta con Certificado de Registro de Unidad Educativa - RUE N° 040556, Código SIE Unidad Educativa N° 80710006 y Código SIE de Edificio Escolar N° 80710045, otorgado por el Ministerio de Educación, perteneciente al área curricular de educación regular, es de dependencia fiscal y funciona con el nivel Secundario en el Distrito Educativo de Coro Coro/Waldo Ballivian (A. Tumarapi) del Departamento de La Paz.

Que, la historia de la Unidad Educativa “German Busch” está llena de pequeñas historias de luchas y triunfos; donde resaltan el valor de un pueblo decidido a progresar, el compromiso de maestros por sembrar enseñanzas y el esfuerzo de jóvenes y señoritas por alcanzar un futuro mejor.

Senadora proyectista: Simona Quispe Apaza.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "German Busch"** del Municipio de Coro Coro, Provincia Pacajes del Departamento de La Paz, por sus cuarenta y cinco años al servicio de la educación, formando estudiantes altamente competitivos, quienes aportan de manera integral al progreso del Departamento de La Paz y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES